PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCION DE SALUD № 3 ATALAYA

Nomenclatura: AS-SM-13-2024-DRSA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MÉDICOS PARA SER DISTRIBUIDO A LOS DIFERENTES EE. SS DE LA DIRECCIÓN DE

RED DE SALUD N°03 ATALAYA; DEPARTAMENTO DE UCAYLI, PROVINCIA DE ATALYA, DISTRITO DE RAIMONDI

Ruc/código :20607779695Fecha de envío :16/09/2024Nombre o Razón social :CHAPOMEDIC S.A.C.Hora de envío :10:08:20

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

en el literal d) del capitulo II, solicitan - Copia de buenas practicas de manufacturas a nombre del postor.

Indicamos al comité de selección que el documento buenas practicas de manufacturas es del producto o empresa que fabrica el producto, por lo tanto resulta casi imposible que un solo postor fabrique todos los items mencionados en estas bases, asi mismo solicitamos al comité de selección modificar y solicitar buenas practicas de manufacturas del fabricante o del producto. Asi mismo si este es fabricado en el exterior es valido la presentación de ISO/ FDA/ CE siempre y cuando el producto requiera de registro sanitario.

Para asi no caer en error al momento de ofertar el producto

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d) Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (DS 350-2015-ef)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación. Copia de buenas practicas de manufacturas a nombre del postor, es valido la presentación de ISO/ FDA/ CE siempre y cuando el producto requiera de registro sanitario

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null